

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**SEDE DE OCCIDENTE**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**SECCION DE DERECHO**

**CURSO: LEGISLACION SOCIAL. SIGLA: DE - 1014**

**I SEMESTRE 2005**

**PROFESORA: MSC. ISABEL MONTERO MORA**

**JUSTIFICACION DEL CURSO:**

Este curso, que pertenece al plan de Licenciatura en Trabajo Social, ha sido diseñado para complementar el curso de Derecho Social; por lo que su contenido se centra en el estudio de las principales regulaciones positivas del Derecho costarricense que se relacionan más directamente con la práctica concreta del y de la Trabajadora Social.

La temática que contiene es tan amplia y abierta, como amplio es el campo en el que se desenvuelve el y la Trabajadora Social. La amplitud de temas será compensada con el análisis somero que debe caracterizar a un curso como éste, que lo que busca es ubicar al y a la Trabajadora Social en la dimensión del Derecho, de manera que le permita entender las facetas en que su práctica profesional se relaciona con dicha disciplina y así orientar mejor sus acciones.

La primera parte del curso enfoca el análisis concreto del Derecho Positivo Costarricense que se relaciona con la práctica profesional del y de la Trabajadora Social, dando énfasis al Derecho de Familia y más concretamente a los derechos y obligaciones de los padres, madres e hijos; al Derecho Patrimonial o Derechos Reales y más concretamente a las diferentes formas de adquisición y transmisión de bienes, así como el goce y disfrute de los mismos.

La segunda parte del curso establece las principales regulaciones e instituciones del Derecho Laboral Costarricense.

La tercera parte del curso analiza algunos aspectos importantes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, así como los diferentes recursos legales que tiene el costarricense a nivel constitucional.

**OBJETIVOS**

**A.- GENERALES:**

1.- Precisar las principales regulaciones del Derecho Positivo costarricense que se relacionan con la práctica

profesional del y de la Trabajadora Social.

**B.- ESPECIFICOS:**

- 1.- Conocer las principales instituciones y regulaciones del Derecho de Familia costarricense, dando énfasis en los derechos y obligaciones de padres, madres e hijos, así como a las obligaciones del Estado y sus Instituciones, referentes a esta materia.
- 2.- Determinar las principales Instituciones y regulaciones del Derecho Patrimonial, dando énfasis en las formas de adquisición y transmisión de bienes, goce y disfrute de los mismos, así como con lo que tiene que ver con el problema social de la vivienda.
- 3.- Analizar las principales instituciones y regulaciones del Derecho Laboral Costarricense, dando énfasis en los derechos y obligaciones de los Patronos y sus Trabajadores y Trabajadoras.
- 4.- Conocer los diferentes recursos legales que tiene el costarricense a nivel constitucional, cuando las ramas específicas del derecho interno le resultan insuficientes.

**METODOLOGIA**

Las lecciones serán impartidas con clases magistrales, previa lectura de los y las estudiantes, con el fin de estimular su participación activa.

Se prepararán casos a resolver por los y las estudiantes, y visitas de los y las estudiantes a diferentes Instituciones, a fin de que los conocimientos teóricos sean aplicados a la realidad.

Se invitarán conferencistas especialistas en las diversas ramas del Derecho que se estudiarán durante el semestre, a fin de que el y la estudiante amplíen su visión acerca del Derecho.

**EVALUACION**

|   |       |     |
|---|-------|-----|
| Un examen parcial                                       | Valor | 25% |
| Resolución de casos prácticos y visitas a Instituciones | Valor | 30% |
| Participación en las Conferencias                       | Valor | 15% |
| Examen Final  | Valor | 30% |

**CONTENIDOS**

PRIMERA PARTE:

EL DERECHO POSITIVO COSTARRICENSE Y LA PRACTICA CONCRETA DEL TRABAJO SOCIAL.

1.- DERECHO DE FAMILIA:

1.1.-Principales cuerpos de normas jurídicas que regulan la Familia Costarricense.

1.2.-Matrimonio y unión de hecho. Principales disposiciones de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

1.3.-Separación Judicial y Divorcio.

1.4.-Derechos y obligaciones de los Padres y Madres.

1.5.-Derechos y Obligaciones de los demás miembros de la Familia.

1.6.-La madre y el menor como miembros de la familia con protección especial. Ley de Paternidad Responsable.

1.7.-La Representación Familiar.

1.8.-Obligaciones del Estado y sus Instituciones Públicas referentes a la Familia.

1.9- Ley contra la Violencia Doméstica.

Duración: 4, 11, 18 de Marzo

Casos prácticos: 18 Marzo

Visita a Juzgado de Familia: 01 de Abril.

2.- DERECHO PATRIMONIAL:

2.1.-Principales cuerpos de normas jurídicas que regulan el derecho patrimonial.

2.2.-Bienes muebles y Bienes inmuebles.

2.3.-La Propiedad. Derechos de Posesión, usufructo, transformación, enajenación, defensa y exclusión y de restitución e indemnización.

2.3.-Formas de adquisición y transmisión de la Propiedad. Inter Vivos y Mortis Causa.

2.5.-Principales Instituciones del Derecho Sucesorio.

2.6.-Vivienda Popular y Régimen de Patrimonio Familiar. Principales disposiciones de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

2.7.-El arrendamiento de viviendas y la Ley de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.

Duración: 08, 15, y 22 de abril.

Visita a Instituciones: 22 de Abril

3.- PRINCIPALES INSTITUCIONES DEL DERECHO LABORAL.

3.1.-Principales cuerpos de normas jurídicas que regulan la

relación laboral.

3.2.-Concepto y elementos del Contrato de Trabajo.

3.3.-Derechos y Obligaciones del Patrono y Trabajador.

3.4.-Principales Organos alrededor del Derecho Laboral.

3.5.-Principales figuras del Derecho Laboral.

3.6.- Protección legal hacia las mujeres y los menores en la Legislación Laboral.

Duración: 29 de Abril y 06 de Mayo.

Conferencia: LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR: 13 de Mayo.

Casos prácticos: 20 de Mayo.

PRIMER EXAMEN PARCIAL: 27 de Mayo.

CONFERENCIA: CENTRO EDUCATIVO POPULAR VECINOS: 03 de Junio.

4.- LA LEY DE JURISDICCION CONSTITUCIONAL.

4.1.- Principales recursos legales que tiene el costarricense a nivel constitucional.

4.2.- El recurso de Amparo.

4.3.- El recurso de Habeas Corpus.

4.4.- El recurso de Inconstitucionalidad.

Duración: 10, 17 de Junio

Casos prácticos: 20 de Junio.

EXAMEN FINAL: 24 de Junio

#### **BIBLIOGRAFIA PARA EL DESARROLLO DE TEMAS**

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

BODENHEIMER, E. Teoría del Derecho. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

CARRO ZUÑIGA, CARLOS. Derecho del Trabajo Costarricense. Editorial JURICENTRO, San José, 1978.

LANDROVE, D. Introducción al Derecho. Editorial Depalma, 1990.

LATORRE, A. Introducción al Derecho. Editorial Ariel. Madrid, España, 1994.

OLIVAN, F. Introducción al Derecho. Editorial Tecnos, 1993.

ORTIZ ORTIZ, EDUARDO. Costa Rica. Estado Social de Derecho. Revista de Ciencias Jurídicas, N-29, San José, 1976.

PACHECO, MAXIMO. Introducción al Derecho. Editorial JURIDICA DE CHILE, Santiago, 1976.

PEREZ NIETO, L. Introducción al Estudio del Derecho. Editorial Harla. México, 1995.

TREJOS, GERARDO. Derecho de Familia Costarricense. Editorial JURICENTRO S.A., San José, 1982.

#### LEYES:

Decreto de Salarios Mínimos.

Ley de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.

Ley de Jurisdicción Constitucional.

Ley de Paternidad Responsable.

Ley de Pensiones Alimentarias.

Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

Ley de Protección al Trabajador.

Ley de Violencia Doméstica.

Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Ley de la Jurisdicción Agraria

Ley General de la Administración Pública.

#### CODIGOS:

Código Civil.

Código de Familia.

Código de Trabajo.

Código Penal.

Código Procesal Civil.